

	IMPACTOS CON EL MERCADO MIT-DCV	
	MIT-DCV	Archivo: Versión: 1.0 Página 1 de 6

Impactos Tecnológicos y Operativos del mercado con ocasión de la implementación del Proyecto MIT-DCV del Banco de la República

**SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA
CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A**

Referencias

Ubicación	Razón Referencia	Versión
Tecnología - Biblioteca Tecnologia\Proyectos\2021\MIT-DCV\Documentacion\MIT-DCV - Documento Técnico v2.00.pdf	Documento técnico proyectos MIT-DCV	2.0
Tecnología - Biblioteca Tecnologia\Proyectos\2021\MIT-DCV\Documentacion\MIT-DCV - Formatos mensajes ISO20022 v3.00.pdf	Documento de referencia para mensajería ISO-20022 que será implementada en MIT-DCV	3.0
Tecnología - Biblioteca Tecnologia\Proyectos\2021\MIT-DCV\Documentacion\MIT-DCV - Reportes DCV v1.00.pdf	Reportes que se generan con MIT-DCV	1.0

Historia de Revisiones

Fecha	Autor	Rol	Razones del cambio	Versión
2021-03-24	Luis Segura	Ingeniero de proyectos	Documentación de impactos Tecnológicos y Operativos del mercado con ocasión de la implementación del Proyecto MIT-DCV del Banco de la República.	1.0

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
OBJETIVOS.....	3
1. MIT-DCV	4

	IMPACTOS CON EL MERCADO MIT-DCV	
	MIT-DCV	Archivo: Versión: 1.0 Página 3 de 6

OBJETIVOS

- Presentar al mercado los impactos **tecnológicos y operativos** identificados, **con ocasión de la implementación del Proyecto MIT-DCV del Banco de la República.**

	IMPACTOS CON EL MERCADO MIT-DCV	
	MIT-DCV	Archivo: Versión: 1.0 Página 4 de 6

1. MIT-DCV

El Proyecto MIT-DCV del Banco de la República, tiene como objetivo fundamental hacer de Colombia un mercado con mayor elegibilidad que permita atender las necesidades de sus participantes locales o internacionales y así mismo ofrecer un alto nivel de automatización funcional y tecnológica que contribuya a la mitigación del riesgo operativo a la cadena de valor del mercado de capitales.

El Proyecto MIT-DCV en la CRCC se fundamenta en la implementación del estándar ISO-20022 como medio de comunicación entre los diferentes participantes del mercado.

La CRCC al ser una infraestructura del mercado de capitales colombiano, debe realizar los cambios necesarios en sus sistemas de información con el fin de realizar la integración efectiva con el nuevo esquema de comunicaciones que propone el DCV, lo que permitirá implementar un estándar internacional a todo el ecosistema colombiano brindando mejoras en tiempos de respuesta automatizando todos los procesos que se ven impactados.

1.1. Impactos con los miembros de CRCC

1.1.1. Gestión de garantías DCV

El proceso de garantías del DCV tendrá cambios en la interfaz de comunicación que definió el Banco de la República en el proyecto MIT-DCV. La CRCC implementará la mensajería automática basada en el estándar ISO 20022 para realizar la constitución y liberación de garantías, con este alcance la CRCC identifica que la información necesaria para cumplir con la gestión de garantías se suple con los mensajes sese.025.001.09 para la constitución y sese.023.001.09 para la liberación.

Es importante que el código de miembro y cuenta de CRCC debe seguir siendo informado por parte de los miembros, este dato debe venir informado dependiendo de la interfaz de comunicación que decida cada entidad establecer con el MIT-DCV de la siguiente forma:

- **Mensajería ISO 20022:** los miembros que decidan implementar esta interfaz deberán informar el miembro y cuenta CRCC en el siguiente tag del mensaje sese.023.001.09 al momento de realizar la constitución de garantías:

```
<SctiesSttlmTxInstr>
  <SttlmTpAndAddtlParams>
    <CmonId>MXXXXXX</CmonId>
  </SttlmTpAndAddtlParams>
```

La estructura de código miembro y cuenta será la misma que se usa actualmente.

- **Interfaz gráfica MIT-DCV:** A través de la interfaz gráfica se podrá registrar esta información en un campo del formulario de constitución de garantías, está pendiente por parte del DCV entregar

	IMPACTOS CON EL MERCADO MIT-DCV	
	MIT-DCV	Archivo: Versión: 1.0 Página 5 de 6

la documentación de la interfaz gráfica. Una vez sea publicada esta información por parte del Banco de la República, se actualizará el presente documento incluyendo la nueva interfaz.

1.1.2. Código BIC

El proyecto MIT-DCV implementará el Bank Identifier Code (BIC) para identificar a una entidad en el depósito, este dato será almacenado en CRCC, para esto es necesario que cada miembro informe el código BIC que se utilizará en el DCV para realizar la parametrización en el sistema SMART de la CRCC.



1.1.3. Vinculación de miembros CRCC

Para la vinculación de nuevos miembros es necesario adicionar al formato los campos relacionados con el DCV Código BIC, cuenta de valores DCV y eliminar 31 y 32 del formato actual (Código Depositante Directo DCV, Código entidad).

1.1.4. Implementación de cuenta de valores DCV

La migración que realizará el DCV a cuenta de valores para cada entidad, implica que este dato debe ser informado a la CRCC para realizar la parametrización en el sistema SMART de las cuentas que están creadas en la actualidad. Para la creación de cuentas nuevas en CRCC (a partir de la salida a producción de este proyecto), el miembro debe informar este campo a través de las siguientes opciones de Portal Web:

- **Creación de cuenta por tercero:** Esta opción se encuentra a través del menú en Portal Web SAS → Consultar Terceros → Editar Tercero → Crear Cuenta

[SAS](#) > [Consultar Terceros](#) > [Editar Tercero](#) > [Crear Cuenta](#)

Crear Cuenta

- Tipo Estructura:

Tipo Estructura: ISA

- Datos del Miembro:

Segmento: C2
 Miembro: MXXX
 Tercero: 1111111- Felipe Martinez

- Información de la Cuenta:

Tipo Persona:
 Tipo de Titular:
 Clase:
 Categoría:
 Tipo Anotación:
 Referencia Cuenta:
 ¿Esta cuenta es exclusiva para acciones?

DECEVAL
 No. Inversionista Deceval:

DCV
Cuenta valores DCV

Seleccione esta cuenta para su uso en FORWARD

ICAP
 SETF
 TRAD
 GFIN

- Cargue masivo de cuentas:** Esta opción se encuentra a través del menú en Portal Web SAS → Carga Masiva, se debe cargar el archivo plano con la siguiente estructura:



ESTRUCTURA
CARGUE MASIVO CL

El dato de cuenta de valores DCV se debe informar en el campo 23 del archivo